ANEXO MODIFICATORIO No. 1 Y ADICION No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 288 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP Y LA UNION TEMPORAL ARCADOC DL., EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. LP_003 DE 2024.

Entre los suscritos, de una parte, **MANUEL FERNANDO ISAZA GONZÁLEZ**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.014.179.264, en su calidad de Subdirector Financiero y Administrativo del **FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP**, con **NIT 860.041.163-8** establecimiento público del Distrito Capital con domicilio en esta ciudad, entidad en la que se transformó el Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital - FAVIDI en virtud del Acuerdo 257 de 2006 expedido por el Concejo de Bogotá, D.C., cargo para el cual fue nombrado mediante la Resolución DG – 000058 del 05 de septiembre de 2025 y acta de posesión del 09 de septiembre de 2025, delegado mediante el artículo segundo y facultado mediante el numeral 5 del artículo tercero, ambos de la de la Resolución No. DG 000069 del 31 de octubre de 2025, *"Por la cual se delegan funciones en materia de ordenación del gasto y pago, prestaciones económicas, talento humano, contratación, jurídica, comunicaciones y administrativa y se dictan otras disposiciones para la gestión del Fondo de Prestaciones económicas, cesantías y Pensiones-FONCEP"*, para que actúe en nombre y representación del mencionado Fondo Distrital, en observancia de lo preceptuado, entre otros, en el artículo 24 de la Ley 80 de 1.993, entidad que en adelante y para todos los efectos del presente contrato se denominará **FONCEP** y, **GERARDO VELEZ ALDANA**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.546.319 de Armenia, quien obra en calidad de representante de la **UNION TEMPORAL ARCADOC DL**, identificada con NIT. **901.887.249-1**, constituida mediante acta de constitución de fecha 08 de octubre de 2024 y registrada en la Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá – Dian con formulario oficial de inscripción del Registro Único Tributario No. 141141022579 de fecha 07 de noviembre de 2024, la cual se encuentra conformada por la sociedad **LOCKERS COLOMBIA S.A.S.** identificada con el NIT 900.135.771-5 con el 50% de participación y la sociedad **DIGICOM SYSTEM CORPORATION S.A.,** identificada con el NIT 830.146.124-3 con el 50% de participación, quien en adelante y para todos los efectos se denominará **EL CONTRATISTA**, y conjuntamente **LAS PARTES**, hemos acordado suscribir el presente documento de **Modificación No. 1 y Adición No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. 288 DE 2024**, previas las siguientes**:**

CONSIDERACIONES

1. Que el día 07 de noviembre de 2024, se suscribió entre **LA UNION TEMPORAL ARCADOC DL.** y el **FONCEP**, el **<<CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 288 DE 2024 >>** cuyo objeto es: "Contratar Servicios integrales de apoyo a la gestión documental y correspondencia, así como reprografía y mensajería especializada que incluya motorizados, notificación electrónica certificada y alquiler de equipos para el proceso de Gestión Documental del FONCEP".

ANEXO MODIFICATORIO No. 1 Y ADICION No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 288 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP Y LA UNION TEMPORAL ARCADOC DL., EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. LP_003 DE 2024.

2. Que la cláusula "**QUINTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN**", estableció como plazo de ejecución hasta el **31 de Diciembre de 2027**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hecho que acaeció el día 08 de noviembre de 2024.

3. Que la cláusula "**SEXTA. – VALOR DEL CONTRATO**" estableció para todos los efectos fiscales y legales que el valor del contrato es hasta por la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($3.946.811.872) M/CTE,** incluido IVA y demás impuestos, tasas, estampillas, contribuciones, costos directos e indirectos asociados al proceso y en general todos los gastos en que deberá incurrir en la ejecución del contrato.

La suma anterior se encuentra discriminada por vigencia según la oferta económica presentada por la unión temporal así y la cual hace parte integral del presente contrato, así:

CUADRO RESUMEN OFERTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RUBRO PRESUPUESTAL	CDP No	VALOR TOTAL ADJUDICADO 2024	CDP No.	VALOR TOTAL ADJUDICADO 2025	CDP No.	VALOR TOTAL ADJUDICADO 2026	CDP No.	VALOR TOTAL ADJUDICADO 2027	VALOR TOTAL ADJUDICADO POR ITEM
ITEM 1. GESTIÓN DOCUMENTAL Y CORRESPONDENCIA.	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	O21202020080383990	CDP No.517 (09/08/24)	$115.687.030	CDP No.10 (09/08/24)	$730.191.000	CDP No.11 (09/08/24)	$773.256.000	CDP No.12 (09/08/24)	$816.321.000	**$2.435.455.030**
ITEM 2. REPROGRAFÍA (IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO)	Servicios de copia y reproducción	O21202020080585951	CDP No.518 (09/08/24)	$31.000.000	CDP No.13 (09/08/24)	$183.000.000	CDP No.14 (09/08/24)	$188.000.000	CDP No.15 (09/08/24)	$194.000.000	**$596.000.000**
ITEM 3. MENSAJERÍA ESPECIALIZADA (EXPRESA), MOTORIZADOS Y NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA CERTIFICADA	Servicios locales de mensajería nacional	O21202020060868021	CDP No. 519 (09/08/24)	$44.000.000	CDP No.16 (09/08/24)	$248.000.000	CDP No.17 (09/08/24)	$258.000.000	CDP No.18 (09/08/24)	$269.000.000	**$819.000.000**
ITEM 4. ALQUILER DE EQUIPOS DE CORRESPONDENCIA, INCLUYENDO INSUMOS, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y MANTENIMIENTO	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operario n.c.p.	O21202020070373129	CDP No.520 - (09/08/24)	$4.484.854	CDP No.19 (09/08/24)	$29.667.000	CDP No.20 (09/08/24)	$30.623.988	CDP No.21 (09/08/24)	$31.581.000	**$96.356.842**
VALOR TOTAL POR VIGENCIA				**$195.171.884**		**$1.190.858.000**		**$1.249.879.988**		**$1.310.902.000**	**$3.946.811.872**

ANEXO MODIFICATORIO No. 1 Y ADICION No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 288 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP Y LA UNION TEMPORAL ARCADOC DL., EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. LP_003 DE 2024.

PARAGRAFO PRIMERO: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El presente contrato se encuentra amparado conforme a los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal y vigencias, expedidos por la responsable del Área Financiera del FONCEP.

VIGENCIA 2024			
ITEM	**RUBRO**	**N° CDP**	**VALOR A COMPROMETER**
ÍTEM 1. Gestión Documental y Correspondencia	O212020200803839 90- Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n.c.p.	517 del 09 de agosto del 2024	$115.687.030
ÍTEM 2. Reprografía (impresión, digitalización y fotocopiado).	O212020200805859 51- Servicios de copia y reproducción	518 del 09 de agosto del 2024	$31.000.000
ÍTEM 3. Mensajería Especializada (Expresa), Motorizados y Notificación Electrónica Certificada.	O212020200608680 21 - Servicios locales de mensajería nacional	519 del 09 de agosto del 2024	$44.000.000
ÍTEM 4. Alquiler de equipos de correspondencia, incluyendo insumos, instalación, configuración y mantenimiento.	O212020200703731 29 - Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operario n.c.p.	520 del 09 de agosto del 2024	$4.484.854
		TOTAL VIGENCIA 2024	**$ 195.171.884**

VIGENCIA 2025			
ITEM	**RUBRO**	**N° CDP**	**VALOR A COMPROMETER**
ÍTEM 1. Gestión Documental y Correspondencia	O212020200803839 90- Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n.c.p.	10 del 09 de agosto del 2024	$ 730.191.000
ÍTEM 2. Reprografía (impresión, digitalización y fotocopiado).	O212020200805859 51- Servicios de copia y reproducción	13 del 09 de agosto del 2024	$ 183.000.000
ÍTEM 3. Mensajería Especializada (Expresa), Motorizados y Notificación Electrónica Certificada.	O212020200608680 21 - Servicios locales de mensajería nacional	16 del 09 de agosto del 2024	$ 248.000.000
ÍTEM 4. Alquiler de equipos de correspondencia, incluyendo insumos, instalación, configuración y mantenimiento.	O212020200703731 29 - Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operario n.c.p.	19 del 09 de agosto del 2024	$ 29.667.000
		TOTAL VIGENCIA 2025	**$ 1.190.858.000**

ANEXO MODIFICATORIO No. 1 Y ADICION No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 288 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP Y LA UNION TEMPORAL ARCADOC DL., EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. LP_003 DE 2024.

VIGENCIA 2026			
ITEM	**RUBRO**	**N° CDP**	**VALOR A COMPROMETER**
ÍTEM 1. Gestión Documental y Correspondencia	O212020200803839 90- Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n.c.p.	11 del 09 de agosto del 2024	$ 773.256.000
ÍTEM 2. Reprografía (impresión, digitalización y fotocopiado).	O212020200805859 51- Servicios de copia y reproducción	14 del 09 de agosto del 2024	$ 188.000.000
ÍTEM 3. Mensajería Especializada (Expresa), Motorizados y Notificación Electrónica Certificada.	O212020200608680 21 - Servicios locales de mensajería nacional	17 del 09 de agosto del 2024	$ 258.000.000
ÍTEM 4. Alquiler de equipos de correspondencia, incluyendo insumos, instalación, configuración y mantenimiento.	O212020200703731 29 - Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operario n.c.p.	20 del 09 de agosto del 2024	$ 30.623.988
		TOTAL VIGENCIA 2026	**$ 1.249.879.988**

VIGENCIA 2027			
ITEM	**RUBRO**	**N° CDP**	**VALOR A COMPROMTER**
ÍTEM 1. Gestión Documental y Correspondencia	O212020200803839 90- Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n.c.p.	12 del 09 de agosto del 2024	$ 816.321.000
ÍTEM 2. Reprografía (impresión, digitalización y fotocopiado).	O212020200805859 51- Servicios de copia y reproducción	15 del 09 de agosto del 2024	$ 194.000.000
ÍTEM 3. Mensajería Especializada (Expresa), Motorizados y Notificación Electrónica Certificada.	O212020200608680 21 - Servicios locales de mensajería nacional	18 del 09 de agosto del 2024	$ 269.000.000
ÍTEM 4. Alquiler de equipos de correspondencia, incluyendo insumos, instalación, configuración y mantenimiento.	O212020200703731 29 - Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operario n.c.p.	21 del 09 de agosto del 2024	$ 31.581.000
		TOTAL VIGENCIA 2027	**$ 1.310.902.000**
VALOR TOTAL			**$3.946.811.872**

4. Que, mediante comunicación interna con radicado No. **3-2025-09653 del 19 de noviembre de 2025**, la supervisora **ANA DILFA PARDO SUARÉZ** Asesora responsable del Área Administrativa solicita a la Subdirección Jurídica el trámite de la respectiva **Modificación No. 1 y Adición No. 1** para lo cual, allega documento de justificación junto con los anexos y certificado de disponibilidad presupuestal que soporta la erogación presupuestal, los cuales, hacen parte integral del presente documento, en ese orden la modificación solicitada se realizará en los siguientes términos:

"(…)

ANEXO MODIFICATORIO No. 1 Y ADICION No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 288 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP Y LA UNION TEMPORAL ARCADOC DL., EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. LP_003 DE 2024.

Así mismo, dentro del contrato en la Cláusula Séptima se indica los incrementos a generar en el cambio de vigencia como se indica a continuación:

ÍTEM	INCREMENTO
1. Gestión documental y correspondencia.	Salario Mínimo Mensual Legal Vigente - SMMLV con base a lo decretado por el Gobierno Nacional. Se aplicará al inicio de cada vigencia.
2. Reprografía (impresión, digitalización y fotocopiado).	De acuerdo con la variación anual del Índice de precios al consumidor – IPC generado en la vigencia inmediatamente anterior. El incremento será anual y se aplicará transcurrido un año de la ejecución del contrato.
3. Mensajería Especializada (expresa), Motorizados y Notificación Electrónica Certificada.	*Motorizado*: Salario Mínimo Mensual Legal Vigente - SMMLV con base a lo decretado por el Gobierno Nacional. Se aplicará al inicio de cada vigencia.
	Envíos especializados: de acuerdo a la variación anual del Índice de precios al consumidor – IPC generada en la vigencia inmediatamente anterior. Se aplicará al inicio de cada vigencia. *Notificación electrónica certificada*: de acuerdo a la variación anual del Índice de precios al consumidor – IPC generado en la vigencia inmediatamente anterior. El incremento será anual y se aplicará transcurrido un año de la ejecución del contrato.
4. Alquiler de equipos de correspondencia, incluyendo insumos, instalación, configuración y mantenimiento.	De acuerdo a la variación anual del Índice de precios al consumidor – IPC generado en la vigencia inmediatamente anterior. El incremento será anual y se aplicará transcurrido un año de la ejecución del contrato.

Por lo anterior, para la vigencia 2025 se generó el ***incremento en el SMMLV de un 9.5% y el IPC en un 5.2%****, por lo que el valor para cada uno de los ítems quedó de la siguiente manera:*

ÍTEM 1 – Gestión Documental y correspondencia: *del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.*

PERFIL	*VALOR MENSUAL IVA INCLUIDO*
Coordinador	*$ 12.679.772*
Líder	*$ 6.436.864*
Auxiliar	*$ 44.222.013*
TOTAL	***$ 63.338.649***

ÍTEM 2 - Reprografía (impresión, digitalización y fotocopiado): *del 08 de noviembre de 2025 al 07 de noviembre de 2026.*

*VALOR FOLIO IVA INCLUIDO**
$ 273

**valor cuando Foncep entrega las resmas de papel*

ANEXO MODIFICATORIO No. 1 Y ADICION No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 288 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP Y LA UNION TEMPORAL ARCADOC DL., EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. LP_003 DE 2024.

ÍTEM 3 - Mensajería especializada (expresa), motorizados y notificación electrónica certificada

SERVICIO	*VALOR INDIVIDUAL MENSUAL IVA INCLUIDO*	*FECHA APLICACIÓN INCREMENTO*
Motorizado	*$ 9.186.555*	*del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025*
Urbano	*$ 8.040*	
Nacional	*$ 9.733*	
Difícil Acceso	*$ 26.732*	
NEC	*$ 3.642*	*del 08 de noviembre de 2025 al 07 de noviembre de 2026*

ÍTEM 4 - Alquiler de equipos de correspondencia, incluyendo insumos, instalación, configuración y mantenimiento: *del 08 de noviembre de 2025 al 07 de noviembre de 2026*

SERVICIO	*VALOR MENSUAL IVA INCLUIDO*
Impresora térmica	*$ 748.211*
Escáner	*$ 1.610.822*

Así mismo, se tiene que la ejecución presupuestal con corte al 30 de septiembre de 2025 generada por cada uno de los ítems se muestra en el siguiente cuadro:

ÍTEM	MES									TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
1	$ 63.338.649	$ 51.453.998	$ 63.338.649	$ 56.901.785	$ 63.204.643	$ 63.338.649	$ 63.338.649	$ 63.338.649	$ 62.400.607	$550.654.278
2	$ 5.112.401	$ 9.691.003	$ 6.819.729	$ 9.775.178	$ 10.162.124	$ 8.105.146	$ 11.063.185	$ 7.290.850	$ 9.675.463	$ 77.695.079
3	$ 15.034.765	$ 16.268.004	$ 17.009.833	$ 16.379.925	$ 15.796.032	$ 15.118.727	$ 16.261.937	$ 15.334.874	$ 15.407.690	$142.611.787
4	$ 2.242.427	$ 2.242.427	$ 2.242.427	$ 2.242.427	$ 2.242.427	$ 2.242.427	$ 2.242.427	$ 2.242.427	$ 2.242.427	$ 20.181.843

En concordancia con lo expuesto, se tiene que para los meses de octubre, noviembre y diciembre de la vigencia 2025 se cuenta con el siguiente saldo presupuestal, el cual para los ítems 2, 3 y 4 es alto con base en el promedio de ejecución que se ha realizado hasta el mes de septiembre como se evidencia a continuación:

Rubro	*Saldo para ejecutar de oct a dic*
Otros servicios profesionales y técnicos n.c.p.	*$179.536.722*
Servicios de copia y reproducción	*$105.304.921*
Servicios locales de mensajería nacional	*$105.388.213*
Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operario n.c.p.	*$9.485.157*

ANEXO MODIFICATORIO No. 1 Y ADICION No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 288 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP Y LA UNION TEMPORAL ARCADOC DL., EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. LP_003 DE 2024.

TOTAL	***$399.715.013***

Así las cosas, con la ejecución generada con corte a septiembre de 2025 en cada uno de los ítems y teniendo en cuenta que se debe evitar la constitución de reservas, se realizó un estimado en la ejecución presupuestal de cada uno de los ítems para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025 donde también se tuvo en cuenta los incrementos que se generarán a partir del 08 de noviembre de 2025 en los ítems 2, 3 (Notificación Electrónica Certificada) y 4 como se muestra a continuación:

Ítem	***Saldo para ejecutar de oct a dic***	***Valor Estimado a ejecutar***			***Saldo***
		Octubre	***Noviembre***	***Diciembre***	
2. Reprografía (impresión, digitalización y fotocopiado)	*$105.304.921*	*$15.000.000*	*$14.000.000*	*$14.000.000*	*$62.304.921*
3. Mensajería Especializada (Expresa), Motorizados y Notificación Electrónica Certificada	*$105.388.213*	*$18.000.000*	*$18.000.000*	*$18.000.000*	*$51.388.213*
4. Alquiler de equipos de correspondencia, incluyendo insumos, instalación, configuración y mantenimiento	*$9.485.157*	*$2.242.427*	*$2.359.033*	*$2.359.033*	*$2.524.664*

Por lo anterior, se requiere realizar la liberación de los siguientes saldos definidos conforme a la posible ejecución de acuerdo a los certificados de registro presupuestal que se relacionan a continuación:

ÍTEM	***Rubro***	***CRP y Fecha***	***Valor a liberar***
2. Reprografía (impresión, digitalización y fotocopiado)	*O21202020080585951 Servicios de copia y reproducción*	*No. 2 del 01 de enero de 2025*	*$60.000.000*
3. Mensajería Especializada (Expresa), Motorizados y Notificación Electrónica Certificada	*O21202020060868021 Servicios locales de mensajería nacional*	*No. 3 del 01 de enero de 2025*	*$50.000.000*

4. Alquiler de equipos de correspondencia, incluyendo insumos, instalación, configuración y mantenimiento	*O21202020070373129 Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operario n.c.p.*	*No. 4 del 01 de enero de 2025*	*$2.400.000*
TOTAL			***$112.400.000***

*En consecuencia, se requiere liberar de la vigencia 2025 la suma de **CIENTO DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($112.400.000)** correspondientes a los Ítems 2, 3 y 4.*

2.3 Adición ÍTEM 1: Gestión Documental y Correspondencia

Dentro del contrato No. 288 de 2024 se encuentra el desarrollo de actividades operativas de correspondencia y gestión documental generadas en los archivos de gestión centralizado y central, para el cual se requiere del personal idóneo y necesario para llevar a cabo cada una de las funciones específicas del contrato.

*Al momento, se indica que el FONCEP ha realizado pagos del 01 de enero de 2025 al 30 de septiembre de 2025 que ascienden a la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($550.654.278)**, en razón al servicio prestado en el contrato de servicios de apoyo de gestión documental relacionado con el ítem 1 Gestión Documental y Correspondencia:*

ÍTEM	MES									TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
1	$ 63.338.649	$ 51.453.998	$ 63.338.649	$ 56.901.785	$ 63.204.643	$ 63.338.649	$ 63.338.649	$ 63.338.649	$ 62.400.607	$550.654.278

Rubro	***Giros ene. a sep. 2025***
Otros servicios profesionales y técnicos n.c.p.	*$550.654.278*

*En este sentido, y teniendo en cuenta el incremento del SMMLV del **9,5%,** se encuentra procedente, oportuno y conveniente adelantar el trámite administrativo requerido que permita apropiar los recursos correspondientes para asumir el pago del personal contratado, como consecuencia del incremento del SMMLV en la vigencia fiscal 2025; de acuerdo con la siguiente proyección:*

CARGO	***CANTIDAD***	***VALOR MENSUAL IVA INCLUIDO 2024***	***INCREMENTO SMMLV***	***VALOR MENSUAL IVA INCLUIDO 2025***	***VALOR TOTAL OCT-DIC 2025***
Coordinador	*1*	*$ 11.579.700*	*9.5%*	*$ 12.679.772*	*$38.039.315*

Líder	*1*	*$ 5.878.415*		*$ 6.436.864*	*$19.310.593*
Auxiliar	*11*	*$ 40.385.400*		*$ 44.222.013*	*$132.666.039*
TOTAL		***$57.843.515***		***$ 63.338.649***	***$190.015.947***

Rubro	***Valor CRP 2025***	***Giros ene. a sep. 2025***	***Saldo CRP a septiembre***	***Valor a pagar oct-dic***	***Valor a adicionar***
Otros servicios profesionales y técnicos n.c.p.	*$730.191.000*	*$550.654.278*	*$179.536.722*	*$190.015.947*	***$10.479.225***

Así pues, teniendo en cuenta que los recursos asignados para la vigencia 2025 no resultan suficientes para amparar el pago de lo que resta de vigencia, se hace necesario garantizar la continuidad en el servicio por lo cual se requiere adicionar la suma de ***DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($10.479.225) M/CTE****, con el fin de amparar el pago del personal contratado dentro del ÍTEM 1 - GESTIÓN DOCUMENTAL Y CORRESPONDENCIA, correspondiente al mes de diciembre de 2025, al ser dicha cantidad un valor fijo mensual a pagar, y así contar con los recursos suficientes dentro del mencionado ítem, para no poner en riesgo la continuidad de la prestación del servicio del referido personal.*

2.4 Indexar los valores unitarios de la oferta económica para la vigencia 2025

Teniendo en cuenta que el Contrato No. 288 de 2024 es un contrato que cuenta con vigencias futuras del 2025 al 2027 se hace necesario establecer la indexación de los valores unitarios establecidos en la oferta económica del contratista para la vigencia 2025, y así brindar cumplimiento a lo determinado en la Nota de la cláusula séptima que acordó lo siguiente:

(…)

NOTA*: El incremento para cada uno de los ítems en el cambio de vigencia se realizará acorde a los siguientes:*

ÍTEM	INCREMENTO
1. Gestión documental y correspondencia.	Salario Mínimo Mensual Legal Vigente - SMMLV con base a lo decretado por el Gobierno Nacional. Se aplicará al inicio de cada vigencia.
2. Reprografía (impresión, digitalización y fotocopiado).	De acuerdo con la variación anual del Índice de precios al consumidor – IPC generado en la vigencia inmediatamente anterior. El incremento será anual y se aplicará transcurrido un año de la ejecución del contrato.
3. Mensajería Especializada (expresa), Motorizados y Notificación Electrónica Certificada.	*Motorizado*: Salario Mínimo Mensual Legal Vigente - SMMLV con base a lo decretado por el Gobierno Nacional. Se aplicará al inicio de cada vigencia.

	Envíos especializados: de acuerdo a la variación anual del Índice de precios al consumidor – IPC generada en la vigencia inmediatamente anterior. Se aplicará al inicio de cada vigencia. *Notificación electrónica certificada*: de acuerdo a la variación anual del Índice de precios al consumidor – IPC generado en la vigencia inmediatamente anterior. El incremento será anual y se aplicará transcurrido un año de la ejecución del contrato.
4. Alquiler de equipos de correspondencia, incluyendo insumos, instalación, configuración y mantenimiento.	De acuerdo a la variación anual del Índice de precios al consumidor – IPC generado en la vigencia inmediatamente anterior. El incremento será anual y se aplicará transcurrido un año de la ejecución del contrato.

(…)

En consonancia, se hace importante indicar que el incremento para el SMMLV fue del 9.5% y para el IPC fue del 5.2% de conformidad con la certificación emitida por el DANE para la vigencia 2025, razón se hace necesario realizar la actualización de los valores de la oferta económica presentada por lo cual los incrementos para cada uno de los ítems quedarán de la siguiente manera:

Ítem 1: Gestión documental y correspondencia. *Valores aplicables del 1 de enero de 2025 a 31 de diciembre de 2025.*

	VIGENCIA 2024	***VIGENCIA 2025***	
PERFIL	***VALOR MENSUAL IVA INCLUIDO***	***% AUMENTO (Aplicado al inicio de cada vigencia)***	***VALOR MENSUAL IVA INCLUIDO***
Coordinador	*$ 11.579.700*	*9,5%*	*$ 12.679.772*
Líder	*$ 5.878.415*	*9,5%*	*$ 6.436.864*
Auxiliar	*$ 40.385.400*	*9,5%*	*$ 44.222.013*
TOTAL	***$ 57.843.515***		***$ 63.338.649***

Ítem 2: Reprografía. *Valores aplicables del 8 de noviembre de 2025 al 7 de noviembre de 2026.*

VIGENCIA 2024	***VIGENCIA 2025***			
VALOR FOLIO IVA INCLUIDO	***% AUMENTO***	***VALOR FOLIO IVA INCLUIDO HASTA EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025***	***% AUMENTO***	***VALOR FOLIO IVA INCLUIDO A PARTIR DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2025***
$ 259	*N/A*	*$ 259*	*5,2%*	*$ 273*

ANEXO MODIFICATORIO No. 1 Y ADICION No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 288 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP Y LA UNION TEMPORAL ARCADOC DL., EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. LP_003 DE 2024.

Ítem 3: Motorizados: *Valores aplicables del 1 de enero de 2025 a 31 de diciembre de 2025.*

VIGENCIA 2024		***2025***	
SERVICIO	***VALOR MENSUAL IVA INCLUIDO***	***% AUMENTO***	***VALOR INDIVIDUAL MENSUAL IVA INCLUIDO***
Motorizado	*$ 8.389.548*	*9,5%*	*$ 9.186.555*

Mensajería Especializada: *Valores aplicables del 1 de enero de 2025 a 31 de diciembre de 2025.*

VIGENCIA 2024		***2025***	
SERVICIO	***VALOR MENSUAL IVA INCLUIDO***	***% AUMENTO***	***VALOR INDIVIDUAL MENSUAL IVA INCLUIDO***
Urbano	*$ 7.643*	*5,2%*	*$ 8.040*
Nacional	*$ 9.252*	*5,2%*	*$ 9.733*
Difícil Acceso	*$ 25.411*	*5,2%*	*$ 26.732*

Notificación Electrónica Certificada*: Valores aplicables del 8 de noviembre de 2025 al 7 de noviembre de 2026*

VIGENCIA 2024	***VIGENCIA 2025***			
VALOR FOLIO IVA INCLUIDO	***% AUMENTO***	***VALOR FOLIO IVA INCLUIDO HASTA EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025***	***% AUMENTO***	***VALOR FOLIO IVA INCLUIDO A PARTIR DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2025***
$ 3.462	*N/A*	*$ 259*	*5,2%*	*$ 3.642*

Ítem 4: Alquiler de equipos. *Valores aplicables del 8 de noviembre de 2025 al 7 de noviembre de 2026.*

VIGENCIA 2024		***2025***		
SERVICIO	***VALOR MENSUAL IVA INCLUIDO***	***VALOR MENSUAL IVA INCLUIDO***	***% AUMENTO***	***VALOR MENSUAL IVA INCLUIDO A PARTIR DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2025***

Impresora térmica	*$ 711.227*	*$ 711.227*	*5,2%*	*$ 748.211*
Escáner	*$ 1.531.200*	*$ 1.531.200*	*5,2%*	*$ 1.610.822*
TOTAL		***$ 2.242.427***		***$ 2.359.033***

(…)

5. Que, con el fin de asegurar el cumplimiento de las cláusulas contractuales y la continua e ininterrumpida ejecución del objeto del contrato, se hace indispensable efectuar la correspondiente modificación No. 1 y adición No. 1 del **<<Contrato de Prestación de Servicios No. 288 de 2024>>**, así mismo, así mismo, la presente modificación contractual se encuentra amparada con el certificado de disponibilidad presupuestal **CDP** No. **448 del 23 de octubre de 2025**.

6. Que con la firma de este documento EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento que ni el representante legal, ni la empresa que representa, se encuentran incursos en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales, consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007, ni en conflicto de intereses frente al FONCEP, ni en las demás disposiciones constitucionales legales vigentes sobre la materia.

7. Que la presente **modificación No. 1 y adición No. 1** se suscribe estando vigente y en ejecución el **<<CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 288 DE 2024>>**.

8. Que el contratista conoce la modificación y ha otorgado voluntad de aceptarlo y suscribirlo.

9. Que de acuerdo con lo establecido en el parágrafo del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebren las entidades estatales podrán adicionarse hasta en el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales vigentes.

10. Que la presente solicitud de modificación y adición fue aprobada en sesión de Comité de Contratación No. **22 del 29 de octubre de 2025.**

11. Que conforme el artículo 13 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebren las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública se regirán por las disposiciones comerciales y civiles

pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas en la mencionada Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y las demás normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

12. Que la presente modificación y adición del **Contrato de Prestación de Servicios No. 288 de 2024,** procede legalmente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano, según el cual <<Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.>>

13. Que, de acuerdo con lo expuesto, las partes acuerdan las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ADICIONAR para la vigencia 2025 al <<CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 288 DE 2024>> la suma de **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($10.479.225)**, incluido el IVA si a ello hubiere lugar y demás impuestos, estampillas, costos directos e indirectos a los que hubiese lugar.

PÁRAGRAFO PRIMERO- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: La erogación contenida en el presente documento se encuentra respaldada con cargo al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	RUBRO Y DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR A COMPROMETER
No. 448 del 23 de octubre de 2025	O212020200803839 90 Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	$ 10.479.225	$ 10.479.225

PARÁGRAFO SEGUNDO. - FORMA DE PAGO: El FONCEP pagará al contratista los valores de la presente adición conforme con lo establecido en la cláusula **<<SÉPTIMA. - FORMA DE PAGO>> del <<CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 288 DE 2024.>>**

SEGUNDA: MODIFICAR la **CLÁUSULA SEXTA** del Contrato de Prestación de Servicios No. 288 de 2024, la cual quedará así:

ANEXO MODIFICATORIO No. 1 Y ADICION No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 288 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP Y LA UNION TEMPORAL ARCADOC DL., EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. LP_003 DE 2024.

"SEXTA. - VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del contrato es hasta por la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVENTA Y SIETE PESOS ($3.957.291.097) M/CTE**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, estampillas, contribuciones, costos directos e indirectos asociados al proceso y en general todos los gastos en que deberá incurrir en la ejecución del contrato.

La suma anterior se encuentra discriminada por vigencia según la oferta económica presentada por la unión temporal y actualizada por la entidad, la cual hace parte integral del presente contrato, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RUBRO PRESUPUESTAL	CDP No.	VALOR TOTAL ADJUDICADO 2024	CDP No.	VALOR TOTAL ADJUDICADO 2025	CDP No.	VALOR TOTAL ADJUDICADO 2026	CDP No.	VALOR TOTAL ADJUDICADO 2027	VALOR TOTAL ADJUDICADO POR ITEM
1. Gestión Documental y Correspondencia	Otros servicios profesionales y técnicos n.c.p.	O21202020080383990	CDP No. 517 (09/08/2024)	$115.687.030	CDP No. 1 (01/01/2025)	$740.670.225	CDP No. 11 (09/08/2024)	$773.256.000	CDP No. 12 (09/08/2024)	$816.321.000	$2.445.934.255
2. Reprografía (impresión, digitalización y fotocopiado)	Servicios de copia y reproducción	O21202020080585951	CDP No. 518 (09/08/2024)	$31.000.000	CDP No. 2 (01/01/2025)	$183.000.000	CDP No. 14 (09/08/2024)	$188.000.000	CDP No. 15 (09/08/2024)	$194.000.000	$596.000.000
3. Mensajería Especializada (Expresa), Motorizados y Notificación Electrónica Certificada	Servicios locales de mensajería nacional	O21202020060868021	CDP No. 519 (09/08/2024)	$44.000.000	CDP No. 3 (01/01/2025)	$248.000.000	CDP No. 17 (09/08/2024)	$258.000.000	CDP No. 18 (09/08/2024)	$269.000.000	$819.000.000
4. Alquiler de equipos de correspondencia, incluyendo insumos, instalación, configuración y mantenimiento	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operario n.c.p.	O21202020070373129	CDP No. 520 (09/08/2024)	$4.484.854	CDP No. 4 (01/01/2025)	$29.667.000	CDP No. 20 (09/08/2024)	$30.623.988	CDP No. 21 (09/08/2024)	$31.581.000	$96.356.842
VALOR TOTAL POR VIGENCIA				$195.171.884		$1.201.337.225		$1.249.879.988		$1.310.902.000	$3.957.291.097

PARÁGRAFO PRIMERO: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El presente contrato se encuentra amparado conforme a los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal y vigencias, expedidos por la responsable del Área Financiera del FONCEP.

VIGENCIA 2024			
ÍTEM	**RUBRO**	**N° CDP**	**VALOR A COMPROMETER**
ÍTEM 1 – Gestión Documental y correspondencia	O21202020080383990-Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n.c.p.	No. 517 del 09 de agosto de 2024	$115.687.030
ÍTEM 2 - Reprografía (impresión, digitalización y fotocopiado)	O21202020080585951-Servicios de copia y reproducción	No. 518 del 09 de agosto de 2024	$31.000.000

ANEXO MODIFICATORIO No. 1 Y ADICION No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 288 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP Y LA UNION TEMPORAL ARCADOC DL., EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. LP_003 DE 2024.

ÍTEM 3 - Mensajería especializada (expresa), motorizados y notificación electrónica certificada	O212020200608680 21 - Servicios locales de mensajería nacional	No. 519 del 09 de agosto de 2024	$44.000.000
ÍTEM 4 - Alquiler de equipos de correspondencia, incluyendo insumos, instalación, configuración y mantenimiento	O212020200703731 29 - Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operario n.c.p.	No. 520 del 09 de agosto de 2024	$4.484.854
		TOTAL VIGENCIA 2024	**$ 195.171.884**

VIGENCIA 2025			
ÍTEM	**RUBRO**	**N° CDP**	**VALOR A COMPROMETER**
ÍTEM 1 – Gestión Documental y correspondencia	O212020200803839 90- Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n.c.p.	No. 1 del 01 de enero de 2025	$730.191.000
		No. 448 del 23 de octubre de 2025	$10.479.225
ÍTEM 2 - Reprografía (impresión, digitalización y fotocopiado)	O212020200805859 51- Servicios de copia y reproducción	No. 2 del 01 de enero de 2025	$183.000.000
ÍTEM 3 - Mensajería especializada (expresa), motorizados y notificación electrónica certificada	O212020200608680 21 - Servicios locales de mensajería nacional	No. 3 del 01 de enero de 2025	$248.000.000
ÍTEM 4 - Alquiler de equipos de correspondencia, incluyendo insumos, instalación, configuración y mantenimiento	O212020200703731 29 - Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operario n.c.p.	No. 4 del 01 de enero de 2025	$29.667.000
		TOTAL VIGENCIA 2025	**$ 1.201.337.225**

VIGENCIA 2026			
ÍTEM	**RUBRO**	**N° CDP**	**VALOR A COMPROMETER**
ÍTEM 1 – Gestión Documental y correspondencia	O212020200803839 90- Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n.c.p.	No. 11 del 09 de agosto de 2024	$ 773.256.000
ÍTEM 2 - Reprografía (impresión, digitalización y fotocopiado)	O212020200805859 51- Servicios de copia y reproducción	No. 14 del 09 de agosto de 2024	$ 188.000.000

ANEXO MODIFICATORIO No. 1 Y ADICION No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 288 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP Y LA UNION TEMPORAL ARCADOC DL., EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. LP_003 DE 2024.

ÍTEM 3 - Mensajería especializada (expresa), motorizados y notificación electrónica certificada	O212020200608680 21 - Servicios locales de mensajería nacional	No. 17 del 09 de agosto de 2024	$ 258.000.000
ÍTEM 4 - Alquiler de equipos de correspondencia, incluyendo insumos, instalación, configuración y mantenimiento	O212020200703731 29 - Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operario n.c.p.	No. 20 del 09 de agosto de 2024	$ 30.623.988
		TOTAL VIGENCIA 2026	**$ 1.249.879.988**

VIGENCIA 2027			
ÍTEM	**RUBRO**	**N° CDP**	**VALOR A COMPROMETER**
ÍTEM 1 – Gestión Documental y correspondencia	O212020200803839 90- Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n.c.p.	No. 12 del 09 de agosto de 2024	$ 816.321.000
ÍTEM 2 - Reprografía (impresión, digitalización y fotocopiado)	O212020200805859 51- Servicios de copia y reproducción	No. 15 del 09 de agosto de 2024	$ 194.000.000
ÍTEM 3 - Mensajería especializada (expresa), motorizados y notificación electrónica certificada	O212020200608680 21 - Servicios locales de mensajería nacional	No. 18 del 09 de agosto de 2024	$ 269.000.000
ÍTEM 4 - Alquiler de equipos de correspondencia, incluyendo insumos, instalación, configuración y mantenimiento	O212020200703731 29 - Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operario n.c.p.	No. 21 del 09 de agosto de 2024	$ 31.581.000
		TOTAL VIGENCIA 2027	**$ 1.310.902.000**
		VALOR TOTAL	**$3.957.291.097**

PARAGRAFO SEGUNDO: Los valores unitarios actualizados para la vigencia 2025 de la oferta económica que hace parte integral del contrato, se encuentra discriminados en el documento anexo OFERTA ECONÓMICA 2025 a la presente modificación.

TERCERA: LIBERAR de los recursos dispuestos para la vigencia **2024 y 2025** del contrato de prestación de servicios No. 288 de 2024 los siguientes valores:

ANEXO MODIFICATORIO No. 1 Y ADICION No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 288 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP Y LA UNION TEMPORAL ARCADOC DL., EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. LP_003 DE 2024.

VIGENCIA 2024: LIBERAR la suma de **CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($53.389.583) M/CTE,** con cargo a cada uno de los certificados de registro presupuestal que se mencionan a continuación:

ÍTEM	Rubro	CRP y Fecha	Valor a liberar
1. Gestión Documental y Correspondencia	O21202020080383990 Otros servicios profesionales y técnicos n.c.p.	No. 671 del 08 de noviembre de 2024	$16.801.080
2. Reprografía (impresión, digitalización y fotocopiado)	O21202020080585951 Servicios de copia y reproducción	No. 672 del 08 de noviembre de 2024	$16.361.320
3. Mensajería Especializada (Expresa), Motorizados y Notificación Electrónica Certificada	O21202020060868021 Servicios locales de mensajería nacional	No. 673 del 08 de noviembre de 2024	$19.253.506
4. Alquiler de equipos de correspondencia, incluyendo insumos, instalación, configuración y mantenimiento	O21202020070373129 Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operario n.c.p.	No. 674 del 08 de noviembre de 2024	$973.677
TOTAL			**$ 53.389.583**

VIGENCIA 2025: LIBERAR la suma de **CIENTO DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($112.400.000) M/CTE,** con cargo a cada uno de los certificados de registro presupuestal que se mencionan a continuación:

ÍTEM	Rubro	CRP y Fecha	Valor a liberar
2. Reprografía (impresión, digitalización y fotocopiado)	O21202020080585951 Servicios de copia y reproducción	No. 2 del 01 de enero de 2025	$60.000.000
3. Mensajería Especializada (Expresa), Motorizados y Notificación Electrónica Certificada	O21202020060868021 Servicios locales de mensajería nacional	No. 3 del 01 de enero de 2025	$50.000.000
4. Alquiler de equipos de correspondencia, incluyendo insumos, instalación,	O21202020070373129 Servicios de arrendamiento sin opción de compra de	No. 4 del 01 de enero de 2025	$2.400.000

configuración y mantenimiento	maquinaria y equipo sin operario n.c.p.		
TOTAL			**$112.400.000**

CUARTA: - **GARANTÍAS: EL CONTRATISTA** deberá ampliar los valores registrados en las garantías descritas en la cláusula **<<DÉCIMA PRIMERA - GARANTÍAS>>** del contrato principal, de acuerdo con la presente modificación, dentro de los TRES (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento, la cual deberá ser cargada en la plataforma SECOP II.

QUINTA: - VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas y estipulaciones del Contrato de Prestación de Servicios No. 288 de 2024 no modificadas y/o aclaradas con el presente documento, continuarán vigentes.

SEXTA - PERFECCIONAMIENTO: El presente documento se perfecciona con la firma de las partes.

El presente Anexo modificatorio se entiende aceptado y aprobado por las partes con la firma digital realizada en la Plataforma SECOP II del contrato principal.

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Angela Milena Torres Quiroga - Contratista Subdirección Jurídica	
Revisó:	Joner Augusto Morad Romero - Contratista Subdirección Jurídica	
Revisó:	Jenniffer Andrea Pulido Mosquera - Contratista Subdirección Financiera y Administrativa	
Revisó:	Ana María Cortés Tamayo – Subdirectora Jurídica	
Aprobó:	Manuel Fernando Isaza González– Subdirector Financiero y Administrativo	